



Universidad de Concepción

SECRETARÍA DE PARTES
RECEBIDO
Hora _____ Fecha 13/4

DECRETO U. DE C. N° 2004 - 051

VISTO:

Lo propuesto por el Vicerrector para la designación de la Directora del Programa Interdisciplinaria de Drogas, creado por Decreto U. de C. N° 2004-043 de 04.03.2004 adscrito a la Vicerrectoría; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.02 y en los estatutos de la Corporación,

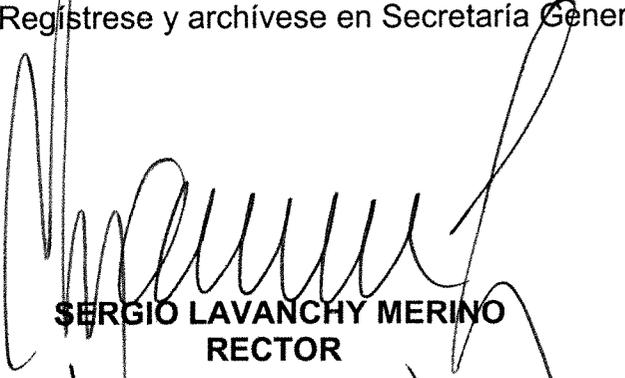
DECRETO:

Designase DIRECTORA DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE DROGAS a la Sra. JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, académica del Departamento de Farmacología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

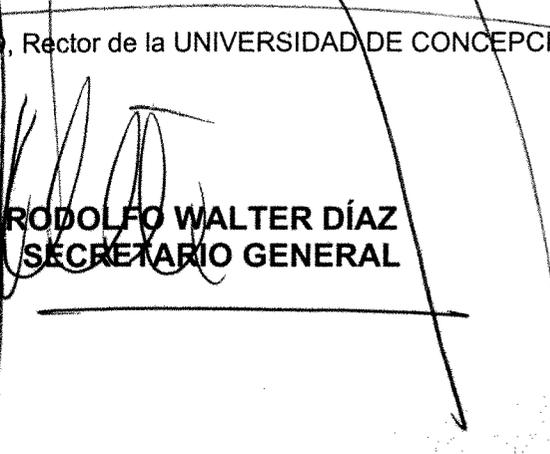
La Dirección de Personal y de Finanzas efectuarán los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribese a la interesada, a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades, al Director de la Unidad Académica Los Angeles, al Director Centro EULA, al Director Instituto GEA, a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; al Jefe División Tesorería General; al Contralor, Abogado Jefe de Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 05 de abril de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2004-002